

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Hersault).
ANTILLAS: Sras. Pizá y O.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).
MÉJICO: D. Damián Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:

Juan Marqués y Arbona,

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id.
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id.
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, pseudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

EGOISMO

I

En el jardín y sentada en un banco pensaba Rosa que su destino era muy triste al presente, y que no había esperanza de que mejorase. Puede esperar cambio feliz el que no lo es por circunstancias exteriores, que se modifican cuando menos se espera; fácil es que el pobre llegue á ser rico, posible que al que gime bajo el peso de una calumnia injusta hechos inesperados le ayuden y salga del ominoso yugo, y los que le negaron todo aprecio cuando le creían deshonrado, le respeten por mártir... Luchando con lo de fuera se puede vencer; pero si el enemigo está dentro de nosotros, acurrucado en el alma, centelleando en la mente, latiendo en nuestra propia sangre; si donde quiera que vamos va con nosotros, sin dejarnos respiro ni concedernos tregua, la lucha es más formidable, de una rudeza que asusta, casi inútil por imposible.

Así se lo decía Rosa aquella noche en que meditaba en su suerté.

Y añadió:

—Mi enemigo no tiene forma visible... Le siento, conozco su fuerza, percibo su trabajo de destrucción, me duelen las heridas que me hace, pero no le veo. ¿Quién le vence? Parece cosa de risa, pero mi enemigo soy yo... Nada podría contra él, más que muriéndome y volviendo á nacer distinta de la que soy... Un absurdo... como absurdo es todo lo que pienso, como absurdos son mis deseos, mis afanes, mis lamentaciones continuas... Por aquí se va á la locura... á la desesperación ya hemos llegado... Ea... Vamos á ver, si una vez siquiera, una vez sola puedo poner un poco de paz en estas ideas, y ver las cosas con claridad... Es difícil, pero voy á intentarlo.

Una mujer como yo debería de ser muy dichosa... ¿Qué me falta de lo que el mundo cree preciso para la felicidad en la vida? De eso... nada... Soy hermosa... No necesito verlo en el espejo. ¿Cuál más claro que el rostro de los que nos rodean? Pues en el de éstos leo yo de continuo la admiración más profunda, el más ardiente entusiasmo, el deseo, la pasión... No hay duda, soy maravillosamente hermosa... Mis riquezas son incalculables; ni yo misma sé lo que poseo, ni me importa; lo cierto es que si el dinero pudiera satisfacer todos los caprichos no tendría ninguno. Estoy

FOLLETÍN

LA TRAPA DE ANDRAIG

—Me basta moderada como mis ideas políticas.

—Pues se me figura que no todos los moderados han de ser de la opinión de V. Pero volviendo á mi asunto, no ha dejado de chocarme un poco que la cualidad de futuro autorice á llevar de presente el bolsillo.

—¿Futuro! ¿de qué?

—Ese D. Federico, que si se llamara Alfonso, pudiéramos apellidarle el de la mano horadada, ¿no es el novio de la jovencita?

—¿Novio de su hijastra!

—¿Cómo! ¿aquella respetable matrona es su mujer? A mí se me figuraba que era la suegra *in pectore*.

—Su mujer en luz y en paz de la santa madre Iglesia.

—¿Y hace mucho tiempo?

—Cosa de dos años.

—Diablo de hombre, ¿tenía los ojos en el color-lillo? Yo no diré que la tal señora sea una harpía; para rostro de suegra el suyo es pasadero; más en la época que V. dice la niña debía de ser

casada con un hombre que me quiero con delirio... Al llegar á este punto toco en la llaga... Sí... ¡Aquí es donde duele más! Volviendo la vista al pasado, encuentro que mi desdicha verdadera comenzó á poco de mi matrimonio, y encuentro también que la razón está en que antes de contraerle me le figuré distinto á lo que es realmente... Pensé hallar otra cosa... ¿Qué cosa?... Aquí hay nieblas... Hubo un desencanto, pero no sé por qué le hubo... Y es bastante...

«Mi marido me ama... Fuera de mí no hay felicidad posible para él... Me lo ha dicho muchas veces y me lo ha probado... Me complace en todo... No tengo necesidad de manifestar deseo alguno; parece que me los adivina por arte de magia... Es un hombre honrado. Lo dice todo el mundo, todo el mundo que le quiere y le respeta...; le respeta tanto, que siendo yo tan hermosa, ningún hombre se ha atrevido á decirme... Lo piensan; quizás muchos me desean, pero callan; callan por él... A veces se me ocurre la idea de que si yo me ofreciese á alguno, así como se dice... con toda la brutalidad que la palabra encierra, ofrecerme, darme... aquel á quien le pusiera delante el tesoro de mi hermosura, le rechazaría, cerrando los ojos para no verme, huyendo para escapar á la tentación, y no ofender al hombre más bueno de la tierra que por derecho propio me posee. De modo que por esta parte nada tengo que reprochar á mi marido... Es un santo... el hombre que tiene mujer hermosa á la que todos tratan como á fea, por no faltarle, es un santo...

«Pues porque á mí—voy á decirlo—¿porque á mí no me inspira los sentimientos que yo á él? ¿Que hombre mejor podría haber encontrado?... ¿De qué me puedo quejar? No lo sé... Lo que pensaba antes. Mi mayor enemigo soy yo misma... No hay que darle vueltas... Y no puedo con él... No puedo conmigo... Hay que confesarlo: mi marido... me resulta... ¿cómo diré? poco poético... Por fuera mi vida es variada, divertida, llena de todas las satisfacciones materiales que la riqueza puede proporcionar... ¡Pero por dentro es tan sosa, tan monótona! Si... cansa... aburre...

II

Los médicos volvíanse locos sin poder atinar con la enfermedad que mataba á Rosa. ¿De qué provenía aquella fiebre intensísima que ningún medicamento podía aminorar? No era fácil averiguarlo. Cuando Enrique, trémulo, ansioso, desesperado, les preguntaba: ¿Pero qué tiene? ¿Por qué se me muere? Los docto-

res se encogían de hombros respondiendo... La ciencia es limitada. Hay siempre algo que escapa al estudio más constante... Lo que tiene es la muerte... No sabemos por dónde ha venido; pero es la muerte. Y al oírlos, Enrique, llevado por la desesperación, les increpaba, llamándoles ignorantes, fátuos... Venían otros y su respuesta era igual... No sabían más sino que aquella mujer hermosísima, plétórica de vida meses antes, se moría, sin que ellos encontrasen remedio para evitar la cercana catástrofe. Y Enrique llamaba de nuevo á los que despidió antes casi brutalmente; y repetíanse los reconocimientos; menudeaban las consultas entre los médicos de más fama, y como remate de todo, siempre la misma frase... No sabemos de qué se muere... Pero se muere y bien pronto.

Una noche Rosa se sintió peor, y creyendo que aquella hora era la última de su vida, llamó á Enrique á la cabecera de su lecho. En la tremenda agitación de su cerebro en aquel instante, no pudo darse cuenta del motivo que la obligaba á solicitar la presencia de su marido. El amor no era, de esto estaba segura. No... Al morirle no quería á Enrique más de lo que antes le quiso... La proximidad de la muerte no se le hacía más «poético.» Aun en aquella circunstancia, á Rosa seguía pareciendo un santo vulgar, una línea recta que aburría; pero necesitaba verle, hablarle... Sin esto no podía morir tranquila.

En el fondo su deseo no era más que una nueva forma del egoísmo de aquella mujer imbécil y supersticiosa. Su religión, de última hora, no le permitía comparecer ante Dios llevando en el alma el secreto de toda su vida. Necesitaba dejarle en el mundo, aunque al hacerlo cometiese el mayor de sus pecados; el de envenenar con su confesión el espíritu de un hombre que la amaba con delirio y que en aquel mismo instante vertía lágrimas de desesperación pensando en que iba á perderla para siempre. No le asustaba á Rosa lo rudo del golpe que iba á descargar sobre aquel hombre sencillo, inocente, crédulo; no pensaba en la transformación que en su carácter produciría la amarga confidencia... No veía que ésta ya no remediaba nada, ni comprendía que aquello no era religión, sino salvajismo. No. Le era preciso descargar su conciencia de aquel peso. Y solicitada por este impulso, llamó como se ha dicho, á su esposo. Acudió éste, y en cuanto le tuvo delante, mirando á otro lado, y como quien recita una lección aprendida, que el maestro exige, empezó Rosa su estúpida confesión... Los términos fueron

—¡Ah! ya comprendo.

—No, no comprende V. No forme V. juicios temerarios.

—Pues si no es esto será que ella tendría un buen patrimonio, y en este caso la moral de aquella acción pertenecería á la escuela utilitaria.

—¿Rica ella? se equivoca V. Lo fué durante su primer matrimonio; pero cuando se vió solicitada para contraer el segundo, sus riquezas se habían ya deshecho como la sal en el agua. De infortunio en infortunio se había visto obligada á bajar escalones desde una regular opulencia hasta los confines de la miseria. Si no moraba en el seno de esta, bien se podía decir que vivía en sus alrededores. Ella es de la montaña, como lo era también su primer marido, un tal D. Lorenzo Capdevila, á quien no cuadraba mal este apellido por ser la persona principal, la más acandalada é influyente de su pueblo. Poseía bienes territoriales de alguna consideración, y se decía que no lo eran menos las cantidades en metálico que apilaba en sus gavetas. Hombre de costumbres pacíficas y de recia complexión vivía contento con su mujer y sus niñas, su escopeta y sus perros, sus trojes y sus mozos de labranza. El encarnizamiento de la

poco más ó menos los de su monólogo en el jardín. Enrique escuchó en silencio al principio; á mitad de la relación interrumpiéndola con exclamaciones de asombro, de ira en las últimas frases... No dejó que Rosa terminase... Alzando el brazo como si fuera á golpearla, rugió:

—Así... y todo eso, todo eso que me cuentas, ¿no sabes cómo se llama? ¿no lo sabes?... Pues yo te lo diré... ¡Se llama adulterio! ¡Adulterio moral, si quieres; el peor de todos, porque nace del propio instinto, sin la ayuda de circunstancias exteriores, que á veces pueden servir de atenuación á la falta! Si—añadió separándose del lecho de su mujer.—En tí no ha habido ni tentación siquiera, ni amor á otro... No ha habido más que perversidad, como ahora no hay más que egoísmo. Ya que sentiste eso que dices, ¿por qué no lo has callado? ¿Por qué me amargas el único placer que me pudiera quedar cuando la muerte te separase de mí, el de seguir pensando que fuiste buena? ¡Oh!... esto es mucha infamia ¡muchísima! No puedo perdonártelo... ¡No te lo perdono!...

—Pero, ¿no ves que muero?—exclamó Rosa.—¿Que eso mismo que me reprochas es lo que me mata?

—¡No! ¡Mentira!—respondió Enrique mirando á su mujer con profunda indignación.—¡No es eso! ¿Quieres saber lo que te mata? ¿Lo que ha consumido tu cerebro, lo que ha envenenado tu sangre, lo que ha debilitado tus nervios?... ¿Quieres saberlo?—repitió acercándose á la cama.—Pues es el ansia de lo que no tenías... Lo que mata á muchos aunque con más grandeza... Eras hermosa, rica, amada de tu marido... Gozabas de toda la dicha que este mundo puede proporcionar... En vez de dar gracias á Dios y dominar tus malos instintos, te dejaste llevar de ellos, y como no podías apeteer más bienes que los que tenías, por desear algo, deseaste el mal... Si no te hundiste en el abismo, fué porque no hubo abismo, pero intención sobra... El delito al que sólo falta la ocasión ¿no es delito en el orden moral?—Y sobre todo, ¿por qué le confiesas cuando no puedes remediarle? ¿Por qué al marchar del mundo dejas esta sombra para mortaja de mi alma?... No... ¡no esperes perdón!...

Y Enrique salió de la alcoba murmurando:

—¡Ya sé de qué muere!... ¡Se muere por no haber satisfecho su ansia de ser mala!...

LUIS DE ANSORENA

VANITAS VANITATUM

Gloria, amor y juventud Halagaban mi existencia, Poseyendo con la ciencia El poder y la salud.

Mis copas enrojecían Licores los más fragantes, Y mil beldades amantes Sus caricias me ofrecían.

Se abrasó mi corazón De la belleza en los ojos, Y á la par de mis antojos Aumentaba mi pasión.

Y cuanto la tierra cria, Y cuanto el hombre ambiciona, Al brillo de mi corona Más esplendor añadía.

En balde busco la cuenta De estos días fugitivos, Que tan llenos de atractivos La memoria me presenta, Para ver cuantos serán Los que hermosos y serenos Justifiquen á lo menos De larga vida el afán.

Ni un día en el aura pura, Ni un hora sola ha brillado En que el deleite mezclado No estuviese de amargura:

En que el falaz esplendor De mi regio poderío, No ocultara en su atavío Las espinas del dolor.

Tal vez consigue el amaño, Ó el conjuro misterioso, Que el reptil más venenoso Causar no pueda ya daño.

Más, ¡qué loca presunción! La de encantar la serpiente, Que con lazada inclemente Se enroza en el corazón!

En vano con ella lucha La magia de la armonía: De inmortal sabiduría Ella las voces no escucha: Y siempre más cruel, más dura Clava su diente afilado En el pecho condenado Á sufrir su mordedura.

† TOMÁS AGUILÓ.

PENSAMIENTO

Preciso es que entren en el ancho raudal de la prosperidad pública los sentimientos, las virtudes, las opiniones y la conciencia.

incendiado sus mieses y talado sus olivares. La destrucción era completa, y aparecía con bastantes visos de agresión directa y premeditada. D. Lorenzo perdió entonces los estribos, y antes de que las tropas fuesen á pernoctar en su pueblo se escapó abandonando á su mujer y á sus niñas. No pasaron dos semanas y ya le teníamos dominando las gargantas y vericuetos de la montaña, al frente de una partida carlista levantada á sus expensas. Batíase como un desesperado, porque hacía la guerra por venganza, y el instinto de la pasión suplía su falta de conocimientos militares. La atrocidad y la valentía se confundían en sus hazañas, hasta que saliendo herido de una refriega murió miserablemente despenado. Por un rasgo peculiar de su carácter sacaba de su propio bolsillo las pagas de sus soldados, y remitía escrupulosamente al cuartel general todo el fruto de su pillaje. Así no es de admirar que en poco menos de un año consumiese todos sus caudales y el producto de varias fincas, mal vendidas unas y empeñadas otras para sostener su vengativa empresa. Confiscadas las demás sirvieron para indemnización de los perjuicios ocasionados, de modo que terminada la guerra civil, la viuda Cap-

Sección Científica

SIGNIFICADO DE LOS TIEMPOS GRAMATICALES

En primer lugar las oraciones-adverbio toman su carácter especial y distintivo de los nexos adverbiales que se les incorporan, por manera que, según sea la naturaleza de esos nexos conjuntivos, especifican al verbo de la cláusula de su relación como adverbios con las ideas de *condición, concesión, fin, causa, modo, tiempo, etc.*

En una oración-adverbio que encierra uno de esos conceptos adverbiales de condición, concesión, etc. van siempre complejamente condensados dos conceptos de tiempo, uno *relativo* y otro *absoluto* en el que va envuelto el primero; pues un hecho en una oración-adverbio expresado puede hallarse en una de las tres relaciones de coexistencia, de anterioridad ó de posterioridad con el hecho cláusular al cual adverbialmente circunscribe, al paso que, yéndose el hecho directamente referido al actual momento de la palabra, en el que reside la verdadera noción de época en el tiempo, se especifica la época en que cae cada una de esas relaciones elementales de tiempo y según la cual este hecho oracional resulta á pertenecer á lo presente ó á lo pasado ó á lo futuro.

Y, por fin, un hecho expresado en una oración-adverbio de condición etc. con tal doble concepto de tiempo puede presentarse con los caracteres impregnados en lo *cierto y seguro* ó en lo *contingente y eventual*.

Siento, como se verá, más claro en la exposición detallada, ya en gran parte ya exclusivamente dominados estos cuatro conceptos por la misma naturaleza del nexo adverbial, se distinguirán las cláusulas combinadas en que entra una oración-adverbio según la clase del adverbio que á la oración caracteriza, al paso que se alistarán por tres grupos generales dentro del marco del concepto modal según el cual la dicción verbal de la oración aparece ó exclusivamente en uno de los dos modos de indicativo y de subjuntivo ó condicionalmente ya en indicativo ya en subjuntivo.

I.—Cláusulas combinadas en que entra una Oración-Adverbio «Indicativa.»

1.—Cláusulas «Causales.»

Hay una clase de nexos adverbiales relativos que siempre requieren *indicativo* resultando la idea de seguridad que entrañan á ser incompatible con el concepto de lo contingente; son los de *causa, razón y motivo*, como: porque, que (=quod, quia; pareo que; weil;—pues (que), puesto que, como (=quoniam; puisque; da, da ja); cuando; ya que, visto que;—por ó á causa de, con ó por motivo de, en ó por virtud de y tantas otras agrupaciones elocutivas de similar valor conjuntivo más ó menos afectadas por un sentido de causa, motivo ó razón.

El valor conjuntivo, á pesar de llevar el carácter de una misma afiliación, está lejos de resultar idéntico en estos nexos causales.

Porque, por ejemplo, que se ha constituido nexo causal por excelencia, anuncia una causa *objetiva*, determinada y suficiente para la consecuencia ó el efecto, que se hallan indicados en la cláusula al cual adverbialmente especifica.

Esta causa puede ser un hecho material del cual resulta forzosamente una consecuencia que no depende del libre arbitrio ni de la voluntad, ó bien se presenta como una razón lógica ó como un motivo moral.

Esta acepción encuentra su explicación en su origen etimológico: *per hoc quod*, lo cual antiguamente era: *pero que*.

Por ejemplo: la fortaleza capituló por que todas las provisiones se habían consumido y había brecha transitable: la capitulación es el efecto de la brecha y falta de viveres que son la causa;—Esañ odiaba á Jacob porque éste, instigado por la madre, le había despojado de la bendición del padre;—el odio es el efecto del enredo que es la causa ó motivo moral) la castigo no porque ha cometido esta falta una vez, sino porque continúa repitiéndola; y por que no sales hoy? porque lloverá; y por que no te has ido á su casa? porque sabía que no estaba en ella; el que confiesa la verdad porque es la verdad, y hace el bien porque (per hoc quod) es el bien (lo bueno), hace un caso particular la ley de todos los casos posibles, y trata un momento de su vida como si fuese la eternidad.

De nexo oracional porque pasa á convertirse en conjunción *cláusular* cuando, anunciando no la causa sino el efecto de una causa, presenta á este como

una razón lógica, como el fundamento de nuestro raciocinio para una enunciación ó sea suposición que se acaba de hacer (=nam, namque; ear; denn).

Por ejemplo: parece estar enojado; porque ya no viene como antes á verme (=ya no me hace visitas; está pues-supongo-enojado); pero haciendo á porque introducir la causa vuelve á ser nexo oracional: ya no me visita porque está enojado;—él no habrá recibido mi carta; porque (cláusular) me he quedado sin contestación (=no contesta; no habrá pues recibido mi carta); pero: no me contestó porque (oracional) no recibí mi carta;—hace frío fuera; porque los cristales se han empañado; los cristales se empañan porque hace frío fuera y dentro de la habitación hay humedad.

Dr. MÁXIMO HERTING.

(Se continuará.)

Actualidades

LA SEMANA

El suceso más culminante de la semana actual ha sido el triunfo de la candidatura del mayor Mac Kinley para la presidencia de los Estados Unidos. Ese acontecimiento ha de influir en las relaciones mercantiles de Europa y América, porque, derrotado Bryan, no ha de autorizarse en la república norteamericana la libre acuñación de la plata y porque el proteccionismo acentuado del futuro Gobierno ha de influir en la industria y en el comercio de la Unión, y por lo mismo, en la industria y en el comercio de muchas naciones del antiguo continente. Además, investido de la suprema magistratura el autor de la célebre tarifa aduanera de 1891, se aleja el peligro de las reformas de carácter socialista que el fogoso tribuno Bryan se había comprometido á plantear, siquiera no desapareciera el riesgo de que los obreros inicien una serie de agitaciones y turbulencias que susciten graves dificultades á la administración encargada de gobernar al pueblo norteamericano á partir del 4 de Marzo de 1897.

Pero lo que más directamente interesa á España no es la política que en asuntos privativos de los Estados Unidos puedan seguir Mr. Mac-Kinley y el partido republicano que le apoya, sino la actitud que aquél haya de adoptar con relación á la lucha sostenida en Cuba desde hace cerca de dos años. Sabido es que la opinión pública en los Estados Unidos ha manifestado desde un principio sus simpatías á los filibusteros; sabido que los llamados republicanos han sido en los años últimos partidarios de las expansiones territoriales y fomentadores del pan-americanismo. que Monsieur Blaine quiso explotar en favor de la hegemonía de los yankees, aspirando á convertir la Unión en una nueva república romana para el nuevo continente; sabido que los negociantes y la prensa de esa nación claman por que se ponga término á la perturbación comercial, consecuencia de la guerra civil de la Grande Antilla, y sabido, en fin, que la convención republicana de San Luis, al proclamar como la del partido la candidatura de William Mac Kinley, expresó calurosamente sus simpatías en favor de los separatistas cubanos y declaró que el Gobierno futuro debía emplear su influencia para auxiliar á los que luchan contra la dominación española.

Para España es, por lo tanto, un suceso adverso el triunfo de los partidarios de Mac Kinley, y con razón se teme que, apenas instalado éste en la Casa Blanca, entable gestiones para entorpecer la acción de nuestro ejército en Cuba y para obtener la autonomía, si no la independencia de la Isla. Así lo esperan los rebeldes y así lo temen los españoles previsores, conociendo cuán poderoso es el empuje de la opinión en pueblo regido por instituciones tan singulares como las de la Unión norteamericana. Muchos periódicos aconsejan ya al Ministerio Cánovas que, teniendo en cuenta esas circunstancias, prescinda de ciertas consideraciones y ordene que se activen las operaciones militares en la Grande Antilla, ya que tan enormes elementos de lucha han acumulado allí el patriotismo de los españoles y la inteligente actividad del desinteresado General Azcárraga.

Seguramente el General Weyler habrá comprendido también que es necesario dar golpes decisivos, no malgastar los esfuerzos heroicos de nuestros soldados en combates sin objetivo y sin al-

cance alguno, y estará resuelto á aprovechar los cuatro ó cinco meses que han de transcurrir antes de que el Gabinete de Mac Kinley pueda entablar gestiones ó formular amenazas en favor de los separatistas. Probablemente á ese propósito obedece la renovación de las hostilidades contra el grueso de las partidas de Maceo, que, iniciadas con gran vigor hace un mes, habían sido interrumpidas durante breves días, á consecuencia de las lluvias indudablemente, y el día 4 fueron proseguidas, partiendo la división del General González Muñoz desde Bramales hacia las Lomas de la parte oriental de Pinar del Río, y batiendo en Manolita á las numerosas partidas de Perico Delgado y Perico Diaz, que, como todas las fuerzas del cabecilla mulato, han evacuado al parecer la parte occidental de la provincia de Pinar del Río. En ésta se han registrado estos días sumisiones de rebeldes influyentes, como los hermanos Camejo y Luis Lazo. Las noticias de esa operación, en que debieron perder mucha gente los insurrectos, han venido á calmar el disgusto producido por la triste nueva de haberse tenido que rendir los 160 hombres del regimiento de Tarragona que formaban la guarnición de Guáimaro, en el camino de Puerto Príncipe á Victoria de las Tunas, después de resistir durante once días, desde el 17 hasta el 28 de Octubre, las acometidas de 3.000 rebeldes, que disponían de tres cañones y pudieron destruir fácilmente los débiles fuertes levantados en el poblado.

Otro rumor, hasta el presente no confirmado, es el de hallarse herido Antonio Maceo é imposibilitado, por lo tanto, de dirigir á los rebeldes de Pinar del Río. También se ha dicho que ese cabecilla ha huido embarcándose con rumbo hasta ahora desconocido, y tampoco se ha confirmado todavía ese run-run. Lo que no parece dudoso es que en los momentos en que las autoridades federales de los Estados Unidos estaban más ocupadas en la lucha electoral, han zarpaado de Cayo Hueso dos barcos con expediciones filibusteras, es decir, que nuestros militares no podrán contar con la ventaja de luchar con un enemigo mal armado y falto de municiones, ya que nuestros marinos no tienen ocasión de ejecutar actos como el realizado hace poco tiempo por el cañonero *Vicente Yáñez Pinzón* en el río de San Juan.

De la insurrección de Filipinas no se han recibido en los últimos días noticias que revelen un cambio decisivo en la situación del Archipiélago. Los telegramas oficiales han dado cuenta de dos combates, en que reducidos destacamentos de tropas batieron á dos grupos de mil y de novecientos rebeldes, é indican que solamente en la provincia de Cavite dominan los separatistas, aun cuando hagan incursiones por las limítrofes. Para mañana 8 está anunciada la salida del General Blanco con objeto de dirigir las fuerzas que han de iniciar la ofensiva, y de esperar es que la llegada del General Polavieja y de los Generales que le acompañan á Manila, á principios de Diciembre, cambie la situación del Archipiélago y sea la señal de una persecución activa de insurrectos y conspiradores.

Para acabar con las ruinosas luchas que los ingratos cubanos y los inconsiderados tágalos han provocado, necesita el Gobierno el nervio de la guerra, es decir, dinero en abundancia. De ahí las gestiones para contratar en el extranjero el empréstito de mil millones de pesetas, gestiones que fracasaron por la perturbación mercantil del mes último y las exigencias de los prestamistas y de ahí el decreto del 3 de Noviembre creando obligaciones sobre la renta de Aduanas de la Península por la suma de 400 millones, emisión que va á demostrar probablemente la falta de fundamento con que algunos políticos desconfiaban de los capitales españoles y del patriotismo de las clases acomodadas, que entregando dinero al Tesoro completarán la obra de abnegación de las clases proletarias al entregar sus hijos para la defensa de la integridad y de la riqueza nacional.

Hé aquí la parte dispositiva del importante decreto aludido:

Artículo 1.º Con arreglo y á los efectos de la ley de 10 de Julio último, que autoriza para arbitrar recursos con destino á los gastos de la guerra de Cuba, se crearán obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas de la Península por la suma de 400 millones de pesetas. Estas obligaciones serán al portador, de 500 pesetas cada una, con interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres

vencidos y amortizables en ocho años por sorteos trimestrales, destinándose para el pago de intereses y amortización la anualidad de 60.972.640 pesetas. Las obligaciones creadas tendrán el carácter de efectos públicos para su cotización en Bolsa, se computarán por su valor nominal en toda clase de afianzamientos al Estado, estarán exentas de toda contribución ó impuesto, sea ordinario ó extraordinario, que en el porvenir pueda aplicarse á los valores circulantes, y también de los actuales de circulación y amortización, y serán admisibles en la operación de crédito que realice el Gobierno en cumplimiento de la ley de 19 de Septiembre último, ó en cualquier otro empréstito destinado á la consolidación de la deuda flotante, por el valor efectivo que el Gobierno fije, atendiendo á su cotización, pero en ningún caso inferior al de su emisión.

Art. 2.º El Banco de España se encargará del servicio de pago de intereses y amortización, á cuyo fin reservará de la recaudación que ingrese en sus cajas, correspondiente á la renta de Aduanas, la suma que en cada trimestre deba invertirse.

Art. 3.º El Banco de España negociará por cuenta del Tesoro, á medida de las órdenes que reciba del ministro de Hacienda, y con arreglo al precio que determine el Consejo de ministros, las 800.000 obligaciones cuya emisión autoriza el presente decreto.

Las obligaciones creadas, interin se vayan poniendo en circulación, formarán parte de la cartera del Tesoro de la Península.

Art. 4.º El costo de los resguardos provisionales y de los títulos definitivos y de la comisión, corretajes y gastos á satisfacer al Banco se aplicarán al crédito destinado á «Entretenimiento de la deuda flotante del Tesoro», reintegrándose por el ministerio de Ultramar.

Art. 5.º Se aprueba el contrato de esta fecha celebrado por el Ministro de Hacienda, en representación del Estado, con el Banco de España, relativo á la ejecución por éste del servicio de negociación y pago de intereses y amortización de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, creadas por el presente decreto.

Art. 6.º El Tesoro de la Isla de Cuba recibirá las sumas que produzca la emisión de las obligaciones en concepto de anticipación del Tesoro de la Península y liquidará la operación reintegrando las anualidades de intereses y amortización en la forma y en el tiempo que el Gobierno determine.

Por efecto del malestar mercantil de algunas plazas europeas, de los recelos que inspiraba la campaña presidencial de los Estados Unidos, del temor de que la barbería turca acabe por suscitar una conflagración europea y de las exageraciones é invenciones propaladas por los agentes de los filibusteros en este viejo continente, que calificaban de impotente á nuestro ejército y de inepto á nuestro Gobierno para acabar con los rebeldes de Cuba y de las Filipinas, nuestros valores han sufrido una depreciación que los prestamistas extranjeros han visto ó preparado con manifiesta delectación; pero al saberse que hay en España capitalistas dispuestos á proporcionar los fondos que el Gobierno necesita, la situación ha de cambiar seguramente, y á mediados de mes la Bolsa ofrecerá muy distinto aspecto.

Madrid 7 de Noviembre de 1896.

B. de T. y T.

Ecos regionales

EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Simpática nos ha sido la idea que ha tenido nuestro colega palmasano «La Última Hora» de hacer menos tristes al soldado regional que pelea en Cuba las fiestas de Navidad y su ausencia, en tan señalados días de su isla querida y de su familia que le echa de menos y le llora. La aplaudimos y deseamos de que se realice, ya que de otro modo no podemos secundarle, trasladamos á nuestras columnas íntegro el artículo en que la expuso. Dice así:

«La fiesta tradicional se acerca: la fiesta más solemne de la Iglesia Católica, la más querida de la familia, la más grande de las que celebra la humanidad. La Natividad ofrece á todas las conciencias, á todos los sentimientos, á todos los temperamentos, una fecha conmovedora tanto por lo que ella significa cuanto por lo que la tradición

la impregna de exquisitos y delicados perfumes. Sobre todo, es la fiesta de la familia por antonomasia. Ese día de gloria, de alegría, de dulce tristeza, de cariño conmovedor, es el día en que en la casa del *viejo patriarca* se reune en fraternal jolgorio los grandes y los pequeños, toda la salvada descendencia, los hijos amados, los queridos pedazos del corazón. La Pascua de Natividad es la cita que tacitamente se dan los que se aman, los que perdonan, los que se acuerdan constantemente de los amigos del alma.

La Natividad de 1896 es la segunda que Mallorca celebrará sin ver en cada hogar reinante la alegría, el contento, el bienestar. Son muchos aquellos en que se llora la ausencia de hijos amados, de amigos inolvidables, de seres ardientemente adorados. Y el recuerdo del que marchó de su casa, es tanto más triste y amargo, cuanto que su situación ignorada aumenta las congojas de los que gozan del calor benéfico del hogar y de la abundancia del mercado, ó al menos de la generosidad de los ricos.

La noche buena del soldado en campaña, en sitios donde la epidemia acecha la salud del que rie, ha de ser de una tristeza abrumadora, llena de evocaciones, que tortura el alma, que anhela volar por un momento á la mansión soñada, que ansía convencerse del cariño acendrado de los suyos, que se desespera por obtener á todo trance una prueba de que su tierra piensa en los bravos jóvenes á quienes despidió con vivo entusiasmo, con la convección profunda de que siempre Mallorca respondería dignamente al sacrificio de sus hijos por la patria grande.

Este es nuestro pensamiento: que los soldados mallorquines, en la tradicional fiesta de las pascuas, crean en nuestro cariño, tengan palpable muestra de nuestra constancia, participen de lo nuestro ofrecido con la generosidad más desprendida, vean realizado el testimonio de nuestro ardiente amor.

El *Aguinaldo del soldado* ha de ser un lazo fuerte y vibrante entre el hogar mallorquin y sus hijos que luchan en la ingrata Cuba. El *Aguinaldo del soldado* ha de ser el vehículo de un amor desbordado de todos los mallorquines que obsequian á sus hermanos de Cuba. El *Aguinaldo del soldado* ha de ser la luminosa antorcha que ha de alumbrar las tinieblas del campamento en la nochebuena, el bálsamo consolador que ha de disipar las tristezas de la incertidumbre del ausente, el saludo entusiasta de todo un pueblo á los valerosos jóvenes que defienden el honor nacional.

Es casi inútil entrar ahora en la explicación de nuestro pensamiento. Basta recordar la costumbre arraigada en la sociedad durante los días últimos del año. La prueba de cariño, de amistad, de aprecio solamente, se traduce en un regalo: un obsequio, hasta en una palabra de felicitación. Es lo que pedimos hoy para el soldado mallorquin que alienta en la Isla de Cuba: una participación de la fiesta mallorquina; un lugar en nuestra mesa para un soldado mallorquin; una invitación para que prueben nuestros turrónes. Con un poco de cada uno de nosotros, el Batallón Provisional de Cuba podrá celebrar una magnífica pascua.

Invitamos, pues, á Mallorca á ofrecer un buen banquete á sus soldados de la guerra. Todo cuanto se les ocurra á los mallorquines enviar á sus paisanos, sea remitido á nuestra Administración, que ella se ha impuesto el gratísimo trabajo de encajonarlo y remitirlo á nuestro distinguido amigo, el comandante del Batallón Paco Matheu. Nada ha de parecer pobre é insignificante para ese regalo fraternal, porque, antes que la abundancia y lo exquisito, valdrá para el soldado la significación del obsequio.

No terminaremos estas líneas sin antes participar á los lectores el vivo entusiasmo, la satisfacción inmensa, el amoroso placer con que varias personas á quienes hemos comunicado y consultado nuestro pensamiento, lo han recibido y agasajado. Lo cual nos ha decidido á realizarlo hoy mismo.

Por esto no es extraño que, antes de lanzar nuestra idea á la publicidad, podamos ya abrir la lista de obsequios que, á confiar en la generosidad mallorquina, ha de llenar muchas columnas de este periódico.

Y gracias á esas personas en nombre de nuestros queridos soldados.

El tiempo urge. El día 25 de este mes ha de salir de Barcelona todo el envío, á fin de que pueda recibirse en Cuba antes de Noche-buena.»

Crónica Local

Sóller responderá como debía y como esperábamos, al patriótico llamamiento del Gobierno de la nación; al empréstito de cuatrocientos millones de pesetas que resolvió éste hacer para atender á los extraordinarios gastos de la guerra, nuestro pueblo suscribirá una cantidad lo menos doble de la que por el número de los habitantes, comparado con el total de los con que cuenta España, le correspondería para cubrir la cantidad señalada.

Así hemos de deducirlo de los datos que tenemos, de las impresiones que hemos recogido y del entusiasmo que entre los capitalistas reina; y esta noticia la comunicamos á nuestros lectores con verdadera satisfacción.

El «Banco de Sóller» ha acordado suscribirse en 250.000 pesetas, y como si no considerase todavía esto suficiente, ha abierto una lista de particulares, con objeto de aumentar la suscripción, que á los pocos momentos ha alcanzado la respetable suma de pesetas 175.000, cifra que, á juzgar por lo dicho, se elevará todavía bastante más. Dichas suscripciones las recogerá el «Banco de Sóller» libres de comisión y de todo otro gasto.

La sucursal en este pueblo del «Crédito Balear» tiene igualmente abierta una suscripción al expresado fin y con idénticas condiciones que el «Banco de Sóller».

La Alcaldía convocó á una reunión á propietarios y capitalistas, según tenemos entendido, y ésta dicenno se celebró anoche. Por más que ignoramos lo que en ella se resolvió, desde luego hemos de suponer que fué encaminado á que Sóller, por la cantidad que suscriba al empréstito, figure en el lugar que le corresponde, atendidas su categoría y las relaciones que con las Antillas sostiene.

Y como queda todavía de tiempo todo el día de mañana para que pueda suscribirse quien quiera colocar bien una parte de su capital contribuyendo al propio tiempo á una obra patriótica, de esperar es que no baje de medio millón de pesetas la cantidad que á ésta destine nuestro pueblo.

¡Adelante, sollerenses! ¡ánimo, capitalistas! Seguid el ejemplo que os dan la seria é importante sociedad de crédito de la localidad y los de vuestros compañeros que al llamamiento del Gobierno han respondido ya.

El lunes llegó de Barcelona á la hora de costumbre el vapor correo, siendo portador de algún pasaje, la balija y un pico de carga; al anochecer salió llevándose igualmente algunos pasajeros, la balija y carga.

Procedente de Palma llegó el miércoles el «Lulio» y salió al anochecer para

Cette y Marsella, llevándose numeroso pasaje y mucha y variada carga.

Ayer llegó el vapor «Correo de Cartagena» procedente de Cette y Barcelona, de donde trajo algún pasaje y mucha carga; salió al anochecer para Barcelona y Cette después de embarcar un número bastante regular de pasajeros y muchísima carga además.

El «Correo de Cartagena» es un vapor que en sus viajes á Cette vá consignado á la misma casa que el «León de Oro», y como ambos vapores tiéñense ofrecido mútuo apoyo en sus necesidades, ahora que, como saben nuestros lectores, está cambiando una pieza de la máquina el de esta matrícula, en Barcelona, ha venido aquel en su sustitución. Probablemente no será más que para este viaje, pues que la operación está ya adelantada y se espera quede terminada el próximo día 19; si es así, la semana entrante reanudaré el vapor sollerense sus viajes decenales á Barcelona y Cette.

Nuestro estimado compañero de Redacción y distinguido amigo D. Francisco Serra y Cañellas, ha sido nombrado Notario de la villa de San Juan, habiendo recibido ayer la correspondiente credencial del Ministerio de Gracia y Justicia.

No nos ha sorprendido la noticia que con gusto comunicamos hoy á nuestros lectores; al contrario, la esperábamos, conociendo, como conocíamos, la brillante nota que mereció nuestro querido paisano en las oposiciones que para proveer los vacantes de dicho pueblo y de Sóller tuvieron lugar el próximo pasado mes en Palma, y según la cual ocupó el primer puesto en la terna para aquella y el segundo para esta.

Felicítamos cordialmente á nuestro amigo, y hacemos al propio tiempo extensiva la felicitación al padre de este y á su demás familia.

Conforme anunciamos, el domingo último púsose en escena en nuestro teatro por la compañía cómico-dramática que dirige D. Juan Sbert el popular drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio* y como final de fiesta la pieza en un acto *El que nace para ocharo*. La interpretación tanto de aquel como de ésta fué bastante aceptable, distinguiéndose las Sras. Llobera y Monserrat en el papel de doña Inés y de Brigida, respectivamente, y los Sras. Sbert, Perelló y Colomina, en los de Don Juan, Capitán Centellas y de Escudor, respectivamente también.

La banda de la localidad tocó un pasacalle antes de empezar la función, y luego en el teatro, en sustitución de la anunciada sinfonía, el paso doble «El héroe de Ramblazo», y el bonito vals «Saludo á Sóller».

La concurrencia ¡pásmense Vds.! fué extraordinaria, pudiendo decirse que

hubo en el teatro un lleno. Esto prueba, en nuestro concepto, que el público *ardeva* en deseos de tener una compañía dramática ó lírica que la haga más gratas las horas de estas interminables veladas de la presente estación, en los días festivos por lo menos.

Y á propósito de esto, bueno sería que se activaran los trabajos empezados tiempo há al objeto de tener funciones en la presente temporada, ya que tocan á su fin las obras con que se han modificado algunas dependencias anexas al teatro, y con las que ha mejorado notablemente éste sus condiciones de habitabilidad.

Suplicamos á las personas que con tan buen acuerdo tomaron la iniciativa, no dejen de la mano el asunto.

Una agradabilísima sorpresa nos dió el domingo el presidente de la «Defensora Sollerense», nuestro particular y estimado amigo D. Antonio Enseñat. Al abrirse el teatro, apareció un bonito, un precioso, un artístico telón de boca, tan bonito, precioso y artístico como no fué jamás soñado por ninguno de los aficionados entusiastas que quisieran ver convertido el modesto teatro de la sociedad de artesanos y labradores en el más lindo de los coliseos. Con decir que es obra del conocido y reputado pintor escenógrafo D. Pedro Llorens, creemos haber dicho lo suficiente para que nuestros lectores ausentes puedan formarse una idea aproximada de lo que es la que nos ocupa. Los presentes, los que asistieron á la representación, sabemos que no se cansaron de admirarla ni de alabarla, y en efecto, la idea, tan original como hermosa, los colores de los cortinajes, los dorados, las sombras, tan bien hechas que cualquiera confunde con arrugas, con relieves con pliegues de verdad los que solo el arte hace figurar sobre una superficie lisa, el conjunto, en una palabra, nuevo y simpático, solo admiración y aplausos merecen.

A los dos á quienes debe la Sociedad la mejora; al que la costeó y al que ha ejecutado una obra de tan buen gusto, tan acabada, envía el SOLLER el suyo, tan entusiasta como sincero.

En la mañana de hoy se han unido con el indisoluble lazo, en la filial iglesia de Fornalutx, nuestro estimado amigo D. Amador Torrens y Calafat, maestro de la escuela pública de dicho pueblo, y la distinguida señorita D.^a Antonia Sastre y Mayol, los cuales han sido apadrinados por nuestros particulares amigos D. Jaime Torrens y Calafat y D. Juan Estades y Bannasar, respectivamente.

A la religiosa ceremonia ha asistido, puede decirse, todo Fornalutx, tan numerosa ha sido la concurrencia, aumentada todavía más por otros muchos amigos íntimos de la familia Torrens que

desde este pueblo y con el exclusivo objeto de felicitar á los novios allí se han dirigido. Los concurrentes han acompañado á estos á su casa primero, y poco después hasta la cuesta de la carretera para despedirlos, pues que han emprendido seguidamente viaje para Sóller, lo cual prueba de una manera clara, al mismo tiempo que las simpatías de que gozan los jóvenes desposados, la satisfacción con que han visto amigos y conocidos un enlace que de tantos sinsabores ha estado precedido y del cual tanto tiempo se ha ocupado la opinión pública en el vecino pueblo.

Enviamos á los novios nuestra más sincera felicitación, y deseámosles eterna dicha.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 13 Noviembre 1896.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Joy, celebró la Corporación municipal la sesión ordinaria de esta semana en la noche del expresado día, habiendo asistido á ella los concejales Sres. D. Martín Marqués, D. José Morrell, D. Amador Castañer y D. Jaime Magraner.

A la hora señalada el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, y leída el acta de la anterior fué aprobada sin alteración alguna.

Entrando luego en el despacho ordinario, se acordó pasara á informe de la Comisión de Obras una instancia mediante la cual solicita el vecino D. Miguel Bernat Palou le sea demarcada la línea para edificar una casa en la calle de San Ramón, de este puerto.

Se enteró de una solicitud de fecha 11 del actual, suscrita por D. Juan Pizá y Castañer, en concepto de Socio de la sociedad colectiva Frontera, Forteza y Comp.^a domiciliada en esta villa, mediante la cual pide autorización para colocar una máquina de vapor en el edificio que dicha sociedad tiene en construcción en la finca denominada «Can Paddassot», de este término, de seis caballos nominales de fuerza con su correspondiente caldera de cinco metros cuarenta centímetros de largo por noventa centímetros de diámetro y dos hervidores de cinco metros cincuenta centímetros de diámetro, para la fabricación de tejidos ó otros objetos que tenga á bien confeccionar la citada sociedad. El Ayuntamiento acordó abrir un expediente por término de quince días á fin de que se puedan oír las reclamaciones que se presenten referentes á dicha instalación, lo que se anunciará al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 15, por la tarde, después de vísperas, se continuará el quincenario de la Sangre de N. S. J. que viene predicándose.

Día 16, á las siete de la mañana, durante una misa rezada se practicará la devoción mensual de N. S. del Carmen.

Día 19, á la misma hora el ejercicio mensual del Patriarca San José.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 2.—Total 3.

MATRIMONIOS.

Ninguno.

DEFUNCIONES

Día 8.—D.^a Esperanza Oliver Mayol, de 68 años, casada, Manzana 52.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 9.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. don R. Terrasa, con 30 mar., pas. y efectos.

Día 11.—De Rosas, en 1 día, laud San José, de 38 ton., pat. D. C. Vicens, con 5 mar. y lastre.

Día 11.—De Palma, en 5 horas, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 25 mar., pas. y efectos.

Día 12.—De Palma, en 1 día, laud Internacional, de 27 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 13.—De Barcelona, en 10 horas, vapor Correo de Cartagena, de 258 toneladas, cap. D. S. Cardona, con 15 marineros y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 7.—Para Denia, vapor Forening, de 288 ton., cap. C. Poulsen, con 13 mar. y lastre.

Día 9.—Para Barcelona, vapor Cataluña, de 662 ton., cap. D. R. Terrasa, con 30 mar., pas. y efectos.

Día 11.—Para Cette, vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. P. Aulet, con 25 marineros y efectos.

Día 12.—Para Palma, laud Internacional, de 27 ton., pat. D. Esteban Pujol, con 5 mar. y lastre.

Día 14.—Para Lanouvoila, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. Juan Vicens, con 5 mar. y frutas.

Día 13.—Para Cetta y Barcelona, vapor Correo de Cartagena, de 258 toneladas, cap. D. S. Cardona, con 15 marineros y efectos.

rada que se necesita emplear. Ensayos prácticos han de decidir sobre estas cuestiones que no pueden resolverse desde el gabinete de estudio.» (1)

Como hemos indicado ya, nuestros cosecheros recibieron la noticia del nuevo descubrimiento con gran satisfacción; pero dos solamente practicaron ensayos: lo que sucede en todas las enfermedades crónicas: cuando no se cansa el enfermo, desespera el enfermero.

Don Pedro Antonio Rullan y D. Antonio Pons, propietarios, en sus respectivos huertos denominados *Es Campllarch* y *Se Planesa*, en Septiembre del citado año, aplicaron el medicamento tal como lo hemos trascrito. Para ello escogieron pies, cuyas raíces estaban en su mayor parte gangrenadas, de modo que, después de extirpada toda la parte enferma, tuvieron que poner un sostén al naranjo para que no cayese por su propio peso. En breve, los pies operados recuperaron la vida, se repoblaron de ramas y de raíces y dieron abundante fruto. A los seis años de operados volvieron á presentar síntomas de estar nuevamente enfermos; y habiendo descubierto las raíces de uno de ellos, á nuestra presencia, pudimos observar que muchas de ellas estaban nuevamente invadidas del mal.

¿Qué debemos inferir del mencionado ensayo?

Que el ácido sulfuroso es un excelente remedio para prevenir la enfermedad que nos ocupa.

Después de los profundos trabajos del señor Wolfenstein, se han presentado numerosos métodos, mejor dicho, recetas, para curar el mal

del naranjo, que ni siquiera han merecido los honores del ensayo. Haremos caso omiso de ellas porque todas son empíricas y no salen del sulfato de cobre, de hierro, la cal de fábricas de gas, etc. y limpia de raíces; de estos específicos el primero puede ser de utilidad por ser anticéptico; pero en cambio sale muy caro si se propina un kilogramo á cada pie atacado, cantidad aplicable como mínimo. Lo más plausible de los mencionados métodos, es: que siempre aconsejan la plantación somera.

El descubrimiento de las raíces, á cuyo sistema se han aficionado mucho los valencianos, ha empezado á tomar carta de vecindad entre nosotros. Consiste en practicar un hoyo alrededor del pie del naranjo, de cuatro á ocho decímetros de radio, según sea la intensidad del mal, hasta dejar todas las raíces madres al descubierto, formando un cerco con la tierra á fin de que el agua de riego no toque las raíces alumbradas. Si el enemigo no ha llevado todavía la obra de destrucción á su término, el contacto atmosférico basta para cicatrizar las heridas ó llagas; pero si el naranjo ha puesto sus raíces á mucha profundidad, raras veces quedan libres de una segunda invasión en la parte cubierta; sin embargo de los muchos inconvenientes que lleva en sí esta práctica, no la reprobamos: es el remedio más económico.

No cabe dudar que la teoría de Sr. Wolfenstein es la más racional de cuantas se han propuesto. De ella deducimos, aunque dicho señor no lo indica en ninguno de sus escritos, que siendo el Sphaerium una planta desprovista de órganos apropiados para descomponer el ácido car

bónico del aire, como hemos dicho arriba, tiene que escurrirse por la abertura que media entre la tierra y el tronco, hasta llegar á un puesto húmedo, sustraído á las influencias del aire y de la luz, provisto de clorófila, y este lo hallan los esporos en el nudo vital ó cuello de la raíz. Por esto los naranjos que llevan las raíces á mayor profundidad, son los más atacados y menos resistentes; por esto tan pronto como se cambió el pésimo sistema de regar por alberquillas con el de tetilla, aplicando el líquido á la vertical de las ramas, adoptado por nosotros é imitado desde luego por la generalidad de los propietarios, la enfermedad entró en un período de descenso; por esto las frecuentes labores son un excelente preservativo. Veamos un ejemplo:

En el pueblo de Establiments, bajo de la cordillera de los montes que forman el término de Esporlas, había cuatro huertos de extensión bastante para constituir una buena renta; se hallaban situados en los respectivos predios de Son Gual, Es Cañar y S'Arriá; distaban menos de un kilómetro entre sí; los tres primeros en 1870 habían desaparecido casi por completo, el último, cuya plantación era mucho más antigua, con admiración de todos, subsistió fructificando con vigor hasta 1883, en que también sacumbió. Aquellos tienen el subsuelo arcilloso y éste lo tiene de acarreo; aquellos eran cultivados por el sistema ordinario (una cava ó dos al año y riego por alberquillas; este recibía de doce á quince rejías y se regaba á manta; pero como éste cultivo se desecó, en tres ó cuatro años, atacado con violencia, pereció.

En resumen: de cuanto se ha razonado, escri-

Los anuncios que se insertan en esta sección pagarán: Hasta tres líneas a razón de 0'05 pesetas la línea; hasta cinco inserciones a razón de 0'03 pesetas, y de cinco en adelante a razón de 0'02 pesetas. Al valor mínimo de un anuncio, sea cual fuere el número de líneas que se componga, será de 0'50 pesetas. Las líneas, de cualquiera tipo sea la letra, y los grabados, se contarán por tipos del cuerpo 12 y el ancho será el de una columna ordinaria del periódico.

Sección de Anuncios

Los anuncios mortuorios por una sola vez pagarán: Del ancho de una columna 1'50 pías., del de dos 3 pías., y así en igual proporción. En la tercera plana los precios son dobles, y triples en la segunda. Los comunicados y anuncios oficiales pagarán a razón de 0'05 pesetas y los reclamos a razón de 0'10 pías. la línea del tipo en que se compongan, siendo menor del cuerpo 12, y de éste si es mayor. Los suscriptores disfrutará una rebaja de un 25 por ciento.

DOMINGO CASASNOVAS

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.  PREMIADO CON VARIAS MEDALLAS.

Miembro corresponsal de la Sociedad Odontológica de Franela
Dentista de los Hospitales y Establecimientos de Beneficencia de Palma.



Consulta y curación de todas las enfermedades de la boca. Extracción, empastes u orificaciones de piezas cariadas por todos los sistemas modernos. Construcción garantizada de piezas aisladas y dentaduras completas, por todos los procedimientos conocidos, que facilitan una verdadera masticación y pronunciación, con una economía sin competencia.

Sin extraer los raigones se pueden colocar dientes y dentaduras. El gabinete está á la misma altura que el que tiene establecido en Palma, *Sta. Eulalia, 20*, con todos los aparatos é instrumentos necesarios para facilitar las operaciones y dar al paciente toda clase de alivio.—Para las extracciones emplea sistemas enteramente nuevos.

A LOS POBRES SE LES OPERA GRATIS.

DIAS DE CONSULTA EN SÓLLER: los segundados domingos de cada mes, sin perjuicio de hacer las visitas más amenudo si así fuera necesario.

HORAS DE CONSULTA: DE 9 A 1.  CALLE DEL MAR-53-SOLLER. 



SERVICIO DECENAL



ENTRAB
SOLLER, BARCELONA, CETTE
Y VICE-VERSA

por el magnífico y veloz vapor

LEÓN DE ORO

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes.
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

Consignatarios.

EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.
EN BARCELONA.—Sres. Rosich Cárles y Comp.ª, Paseo de la Aduana, 25.
EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5.

ACADEMIA MERCANTIL

DIRIGIDA POR

SALVADOR ELÍAS CAPELLAS
TENEDOR DE LIBROS COLEGIADO

Enseñanza teórica y práctica de Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Geografía comercial, Legislación mercantil y todo lo referente al comercio según las vigentes leyes.

Clases diarias por la mañana y por la noche. En las clases de noche también hay enseñanza primaria para los obreros idioma Francés y dibujo artístico é industrial.

Para más pormenores dirigirse al Director, calle del Príncipe n.º 13, (Castellet)—SOLLER.

VENTA DE SOLARES

en el "Noguerá,"

Ultimados ya todos los trabajos preliminares se ha empezado la venta de solares cuyos precios variarán entre docientos y quinientos duros según el sitio que escojan.

Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse en Palma á los propietarios, calle de San Miguel, ó bien en Sóller, al Maestro Jaime Rullan y Bisbal (Ros).

GRAN TALLER DE PIEDRAS DE SANTANY

DE **JOSÉ BENNASAR**

Calle de los Olmos n.º 148—Palma.

SUCURSAL EN SÓLLER
EN CASA DE MIGUEL ESTADES, CEMENTERIO 10

Hay en existencia ménsulas, guarda-polvos para fachadas, lozas para balcones (fiolas), panteones y demás clases de trabajos del ramo, á precios reducidísimos, y se hacen además cualesquiera trabajos que se encarguen.

Hay también existencia de piedras mármoles de todas clases.
CALLE DEL CEMENTERIO, 10.—SÓLLER

PEDRO LLADÓ

SAN JAIME, 28

Antepechos, (empitadós) y guarda-polvos de todas medidas para ventanas y balcones.

Ladrillos para el piso de zaguanes y bodegas.

Fregaderos, pilas, lozas para mesas y demás piezas de la misma índole; todo de piedra artificial compuesta de piedra caliza machacada, cemento ordinario y portlant.

También se graban toda clase de inscripciones en lápidas sepulcrales de piedra de Santany.

Todo á precios módicos. Única casa en Sóller.

L' UNIÓN

Compañía francesa de seguros contra incendios fundada en 1828

Esta Compañía, LA PRIMERA DE LAS COMPAÑÍAS FRANCESAS DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS POR LA IMPORTANCIA DE SU CARTERA, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión de gas de alumbrado, del vapor, de LA DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.

Capital social	10.000,000	Francos
Reservas	8.705,000	"
Primas á cobrar	74.287,038	"
Total	92.992,038	"

Capitales asegurados	15.127.713,242	"
Sienestros pagados	194.000,000	"

SEGURO DE COSECHAS

Esta antigua Compañía asegura también contra el incendio, los de rigo, cebada y avena, tanto en pie como segadas, en gavillas y sobre la era.

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24.—Director, M. Gés.—Subdirector en Mallorca: B. Homar, Samartana, 16, Palma.—Agente en Sóller, Arnaldo Casellas, Luna, 17.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGUEZ.-(Puerto-Rico).

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería.

Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovados quincenalmente.

Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia.

VENTAS AL POR MAYOR

EN LA FINCA

Es Plá d' en Bieleta
PROPIEDAD
DE **D. Jaime Orell**

existe un extenso vivero, en el cual podrán escoger las personas que deseen hacer nuevas plantaciones en sus huertos, NARANJOS Y LIMONEROS de clases superiores y de todos tamaños.

Vencidas las dificultades que habíanse presentado siempre para el transporte rápido y económico á Francia de los naranjos de jardín, tan solicitados por los sollerenses que quieren complacer á aquellos de sus parroquianos que desean adquirir esta clase de frutales de adorno, en lo sucesivo por el insignificante precio de 15 REALES uno, podrán tenerlos en el muelle de Cette.

Diríjense los pedidos á José Pizá (á) Parriñola, calle de la Rectoría, —SÓLLER.

FONDA DE LA MARINA

DE FRANCISCO CARCASONA y Hermano
PLAZA DE PALACIO, 10—BARCELONA

El dueño de este establecimiento, ex-dependiente de la fonda del Universo, participa á los señores viajeros de toda la isla de Mallorca y en especial á los sollerenses, la gran restauración que se ha hecho al hotel, en el que encontrarán en lo sucesivo un esmerado servicio, lo mismo á la carta que por cuartos, con gran rebaja en los precios.

Con el mismo trato y en las mismas habitaciones que se pagaba 5 y 6 pesetas, se pagará en adelante solamente 4, agradecida la casa á la protección que de estos isleños recibe.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial
DE

J. MARQUÉS ARBONA

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

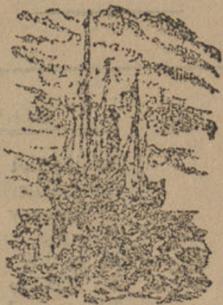
En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta:

HISTORIA DE SÓLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullan Pbro.

INUNDACIÓN DE SÓLLER Y FORNALUTX, capítulo adicional á la Historia de Sóller, por D. José Rullan Pbro.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»

ISLEÑA MARÍTIMA



Viajes extraordinarios con itinerario.

El veloz buque á vapor **ISLEÑO** saldrá del puerto de Sóller para *Cette y Marsella*

el martes, día 17, á las 4 de la tarde.
CONSIGNATARIOS:
En Sóller, D. Ramón Coll.—En Cette, D. Bartolomé Tous.—En Marsella, don J. Mayol.

LASOLLERENSE

DE **JOSÉ COLL**
CERBERA y PORT-BOU (Francia franco-española)
Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pesados.

AGENDAS DE BUIFETE

PARA EL AÑO 1897.

Se han recibido y puesto en venta en la imprenta de este periódico.